



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DAEM

DAEM: N° 570
18.07.2023



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 8 7 2

LITUECHE, 18 JUL 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presenta el sector del área de pre básica, con la filtración de humedad, el mal estado de las puertas del recinto y el mal estado del acceso del gym de la Escuela Quelentaro.
- Considerando el proyecto denominado Construcción Muro de Contención y Reposición Menores, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 228 de fecha junio de 2023-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 78/2023 de la sesión ordinaria N°70 de fecha 7 de junio del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Construcción Muro de Contención y Reposición Menores, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche". –
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Planimetría informativa y Formatos.
que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 717, con fecha 20 de Junio de 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **"Construcción Muro de Contención y Reposición Menores, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"** que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorporar copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-64-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl
- La no presentación de Ofertas
- El Acta de Apertura de Licitación Pública que RECOMIENDA la deserción de la presente Licitación, por la no presentación de ofertas, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 04 de julio de 2023.
- Resolución de Acta de Deserción emitida por Portal www.mercadopublico.cl de adquisición N° 1743-64-LE23 con fecha 04 de Julio de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 765 con fecha 04 de julio de 2023 que declara Desierta la Licitación Pública bajo la ID 1743-64-LE23, del proyecto denominado **"Construcción Muro de Contención y Reposición Menores, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"**
- Decreto Alcaldicio N° 766, con fecha 4 de Julio de 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **"Construcción Muro de Contención y Reposición Menores, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"** que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorporar copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-67-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl
- La presentación de una Oferta
- El Acta de Apertura y evaluación de Licitación Pública ID 1743-67-LE23 que RECOMIENDA la adjudicación de la oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 18 de julio de 2023.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 732 e fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DAEM



DECRETO:

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto al oferente **Valeria Alejandra Aceituno Barraza**, Rut: **16.932.656-8**, la Licitación denominada: **"Construcción Muro de Contención y Reposición Menores, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche"**, registrado bajo: ID 1743-67-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl
2. **Gírese Orden de Compra** a nombre de **Valeria Alejandra Aceituno Barraza**, RUT: **[REDACTED]**, por un monto de **\$13.896.138.-** (trece millones ochocientos noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/LUS/RPV/BDD/vcc
DISTRIBUCION

- Archivo DAEM
- Archivo Encargado de Proyectos DAEM
- Archivo Of. Partes
- Archivos Of. Infraestructura
- Archivos Secplac



René Acuña Echeverría
Alcalde

